

- 1 -

Acta de la Sesión Ordinaria n.º01-2020, celebrada por la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago S.A., en la ciudad de San José, el jueves veintitrés de enero del dos mil veinte, a las ocho horas con tres minutos, con el siguiente CUÓRUM:

MBA Douglas Soto Leitón, Presidente

Lic. Álvaro Camacho de la O, Tesorero

Lic. Sergio Sevilla Guendel, Secretario

El Lic. Jorge Bonilla Benavides, Fiscal no asiste por encontrarse fuera del país.

Además asisten:

Por Depósito Agrícola de Cartago S.A.,

Lic. Fabio Montero Montero, Gerente a.i. de la Sociedad.

Por Banco de Costa Rica

Lic. Rafael Mendoza Marchena, Subauditor General

Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva

Licda. Martha Castillo Vega, Transcriptora de Actas

ARTÍCULO I

El señor **Douglas Soto Leitón** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º01-2020, que contiene los siguientes puntos:

- A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- B. APROBACIÓN DE ACTAS**
 - B.1** Acta de la sesión ordinaria n.º14-19, celebrada el 19 de diciembre del 2019.
- C. ASUNTOS CONOCIDOS POR EL COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORÍA, REUNIONES N.º17-19CCA Y 19-19CCA**
- D. ASUNTOS PARA APROBACION**
 - D.1** Informe de ejecución presupuestaria del IV trimestre del año 2019.
 - D.2** Informe de evaluación y liquidación presupuestaria del año 2019.
- E. CORRESPONDENCIA**
- F. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**
 - F.1** Informe financiero de BCR Logística, 31 de diciembre del 2019.

- 2 -

*F.2 Informe del Plan Comercial de BCR Logística al 31 de diciembre 2019
(CONFIDENCIAL por asuntos de comerciales).*

F.3 Informe de resultados del NPS de BCR Logística 2019.

G. ASUNTOS VARIOS

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º 01-2020, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

El señor **Douglas Soto Leitón** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria n.º 14-19, celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil diecinueve.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión n.º 14-19, celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil diecinueve.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, informe de asuntos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en las reuniones n.º 17-19CCA y n.º 19-19CCA, celebradas el 24 de octubre y 19 de noviembre de 2019, respectivamente, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de la sociedad; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de dicha información se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe de los asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, en las reuniones n.º 17-19CCA y n.º 19-19CCA, celebradas el 24 de octubre y 19

- 3 -

de noviembre de 2019, respectivamente, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de la sociedad; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Aprobación*, el señor **Fabio Montero Montero** somete a consideración del Directorio, el informe de la ejecución presupuestaria del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., con corte al cuarto trimestre del 2019, lo anterior, de conformidad con lo establecido en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* N-1-2012-DC-DFOE en su norma 4.3.14.

Copia de la información se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Para introducir el tema, el señor **Montero Montero** destaca que durante el cuarto trimestre 2019, se ejecutó un 22% de los ingresos y un 20% de los egresos presupuestados; además, destaca que durante este trimestre se realizó la tercera modificación presupuestaria, con el propósito de atender el aumento de gastos operativos de la Sociedad, a saber: partida de servicio de telecomunicaciones para cubrir los gastos del último trimestre y la cuenta de otras prestaciones a terceras personas, debido a que hubo un aumento en las incapacidades del personal.

Seguidamente, don **Fabio** realiza una amplia y detallada explicación del tema, resaltando aspectos como reseña, comentarios generales, tercera modificación presupuestaria, avance en el cumplimiento de los objetivos y las metas, medidas correctivas para mejorar la gestión institucional, así como la ejecución presupuestaria al cuarto trimestre 2019, para lo cual se apoya en la siguiente información:

Reseña

Depósito Agrícola de Cartago, S.A.

El Depósito Agrícola de Cartago, S.A. (DACSA) es una institución autónoma de derecho privado propiedad total del Banco de Costa Rica, constituida en octubre de 1934 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en 1936.

- 4 -

Su principal actividad es la custodia y bodegaje de bienes muebles de procedencia nacional y extranjera, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración y está regulada por la Ley de Almacenes Generales.

El Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A. (ALFIASA) es una sociedad propiedad total del Depósito Agrícola de Cartago constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en 1993.

Comentarios generales

Tercera Modificación:

Modificación interna que responde a la necesidad de dar soporte presupuestario para atender el aumento de gastos operativos de la sociedad en algunas partidas, los cuales han sufrido variaciones significativas con respecto a lo esperado según se indica:

- ✓ 1.02.04 Servicio de telecomunicaciones, por un monto de ¢500.000.
- ✓ 1.09.01 Impuestos sobre ingresos y utilidades, por un monto de ¢3.500.000.
- ✓ 6.03.99 Otras prestaciones a terceras personas, por un monto de 450.000.

En contrapartida estos recursos se toman de la sub-partida:

- ✓ 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales ¢4, 000,000.

Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas

1. Metas propuestas

- 1.1 Aumentar el nivel de ocupación del Depósito Agrícola en un 48 % de acuerdo a la capacidad instalada, para llevarlo a una ocupación total del 75%, lo cual representará un ingreso total de 50.5 millones de colones
- 1.2 Realizar un estudio para el uso alternativo del monto de las inversiones financieras en proyectos de desarrollo de negocios, a razón de generar mayor rentabilidad sobre esos recursos
- 1.3 Realizar un estudio sobre las necesidades de los Entes de Derecho Público para los servicios de Administración de bodegas y para servicios de transporte

2. Indicadores de resultados

Nombre	Forma de Cálculo	Unidad métrica
Administración de inventarios	Ingresos real / ingreso proyectado.	Porcentaje
Realización de estudios	Estudios realizados/ estudios propuestos	Porcentaje logrado

3. Cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios

- 3.1 Aumentar el nivel de ocupación del Depósito Agrícola en un 48 % de acuerdo a la capacidad instalada, para llevarlo a una ocupación total del 75%, lo cual representará un ingreso total de 50.5 millones de colones.

Al 31 de diciembre del 2019, el Depósito Agrícola de Cartago, S.A, registra en sus Estados Financieros un ingreso de comisión por servicios por la suma de ¢7,85 millones de colones lo que representa un nivel de cumplimiento del 15,55% del ingreso propuesto para el año 2019. A dicha fecha estos ingresos representan solo un 0.95% del ingreso total.

- 5 -

Dado que la mayor parte del ingreso total del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., lo representan los servicios que se brindan a un Ente de Derecho Público, fuera de la bodega del DACSA.

El nivel de ocupación alcanzado para el almacenamiento se detalla a continuación:

BCR Logística			
Depósito Agrícola de Cartago			
Análisis de ingresos vrs capacidad instalada			
Mes	Ingreso proyectado	Ingreso real acumulado	% total alcanzado
ene-19	\$7 386,36	\$718,64	9,73%
feb-19	\$14 772,73	\$1 065,19	7,21%
mar-19	\$22 159,09	\$1 804,45	8,14%
abr-19	\$29 545,45	\$2 165,89	7,33%
may-19	\$36 931,82	\$2 935,74	7,95%
jun-19	\$44 318,18	\$4 007,42	9,04%
jul-19	\$51 704,55	\$5 059,11	9,78%
ago-19	\$59 090,91	\$6 014,85	10,18%
sep-19	\$66 477,27	\$6 816,31	10,25%
oct-19	\$73 863,64	\$9 208,98	12,47%
nov-19	\$81 250,00	\$10 927,03	13,45%
dic-19	\$88 636,36	\$13 781,71	15,55%
		Promedio	10,09%

Durante el primer semestre del 2019, todos los esfuerzos comerciales del Depósito Agrícola de Cartago se centraron en la renovación del nuevo contrato con el IMAS. El Consorcio constituido legalmente por el Banco de Costa Rica, Depósito Agrícola de Cartago, S. A, y el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A, en adelante el Consorcio BCR, brindan los servicios, para la Contratación Directa 2019CD-000012-0005300001 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN LAS TIENDAS LIBRES DE IMPUESTOS DEL IMAS Y PUNTOS DE VENTA Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN DE LAS VENTAS DE LAS TIENDAS LIBRES DEL IMAS MEDIANTE CAJEROS HUMANOS Y TRANSPORTE DE VALORES".

Vigencia del contrato

El contrato de servicios logísticos y servicios bancarios con el IMAS, inició el 21 de mayo del 2019 por un plazo de un año, prorrogable por 3 periodos adicionales

3.2 Realizar un estudio para el uso alternativo del monto de las inversiones financieras en proyectos de desarrollo de negocios, a razón de generar mayor rentabilidad sobre esos recursos.

El estudio para el uso alternativo del monto de las inversiones financieras en proyectos de desarrollo de negocios se realizó complementariamente con el estudio sobre las necesidades de los Entes de Derecho Público para los servicios de Administración de bodegas y para servicios de transporte, lo que permitió definir las prioridades para el año 2020.

3.3 Realizar un estudio sobre las necesidades de los Entes de Derecho Público para los servicios de Administración de bodegas y para servicios de transporte

Presentación de estudio a la Junta Directiva sobre las necesidades logísticas de los entes de derecho público:

- 6 -

Al 31 de diciembre 2019 se cumplió con el estudio sobre las necesidades de los Entes de Derecho Público para los servicios de Administración de bodegas y para servicios de transporte, entre las principales conclusiones, indica lo siguiente;

Por lo tanto, cabe destacar la siguiente información de relevancia:

- a. Analizada la situación de las necesidades logísticas de los entes de derecho público en Costa Rica, según 654 consultas realizadas en SICOP y 186 de la Contraloría General de la República, sobre diferentes tipos de descripciones o requerimientos que publicaron las Entidades, un total de 65 Instituciones, han realizado contrataciones relacionadas con servicios logísticos.
- b. Según las consultas realizadas sobre servicios de Almacén General, no se encontraron contrataciones relacionadas con el almacenaje de mercancías.
- c. Considerando los datos recopilados, 65 Instituciones tienen la necesidad de: almacenaje y custodia de documentos, almacenaje de activos, digitalización de documentos; con una tendencia que va en crecimiento, ante la falta de espacios físicos en las instalaciones propias de las instituciones, con un monto total adjudicado para estas contrataciones es de ₡4.677.337.043,72.
- d. Hay dos servicios que complementan la gestión documental, uno de ellos es el transporte de cajas y otro es el suministro de las cajas vacías para los archivos y almacenaje.
- e. Las 65 instituciones consultadas han asignado un presupuesto total de ₡4.677.337.043,72 (cuatro mil seiscientos setenta y siete millones trescientos treinta y siete mil cuarenta y tres colones con setenta y dos céntimos) para la ejecución y adjudicación de los servicios y un promedio anual de ₡935.467.408,74 (novecientos treinta y cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos ocho colones con setenta y cuatro céntimos) entre el año 2014 y junio 2019.
- f. La Gestión Documental y la digitalización se han presentado como parte de las necesidades y aprovechamiento del espacio físico en las oficinas de trabajo de las instituciones, por lo que se podría decir que son los servicios logísticos más demandados.
- g. En referencia a los procesos de licitación, se han realizado 252 procesos de contratación, ejecutados desde el año 2014 hasta junio 2019, en los cuales cinco han sido procesos de Licitación Pública por ₡1.603.777,26, se han ejecutado 138 contrataciones directas por ₡1.472.377.087,00, y con respecto a procedimientos de Licitación Abreviada se han efectuado un total de 27 procesos por la suma de ₡1.443.406.519,00.
- h. El Banco de Costa Rica mantiene una contratación para los servicios de custodia y almacenamiento de documentos y digitalización, que asciende a la suma de ₡750.000.000 por lo cual se convierte en uno de los principales demandantes de los servicios logísticos objeto del estudio.

4. Medidas correctivas para mejorar la gestión institucional.

Como parte de las medidas correctivas para mejorar la gestión institucional, el Depósito Agrícola de Cartago, S.A tiene en proceso de ejecución dos proyectos, ambos para lograr una mayor rentabilidad de los recursos que se encuentran en inversiones financieras, los cuales se detallan a continuación

Servicio de custodia de documentos:

Al 31 de diciembre 2019 concluyó la primera etapa del proyecto de servicio de custodia de documentos que permita iniciar con el servicio a partir del 2020

- 7 -

El Depósito Agrícola actualmente brinda los servicios logísticos a un Ente de Derecho Público, lo cual ha generado experiencia que se pueden aprovechar con otras Instituciones. El sector público representa una oportunidad de negocios, específicamente en el servicio de administración de documentos, el cual está relacionado estrechamente con la custodia y manejo de inventarios, por lo que esta sociedad puede brindar estos servicios inicialmente al Conglomerado Financiero BCR y posteriormente a otras instituciones del Estado.

Implementar el servicio del transporte de carga:

Al 31 de diciembre 2019 este proyecto fue ejecutado y se cuenta con la resolución de la Dirección General de Aduanas, donde nos autoriza para operar como transportista caucionado, lo que no permite iniciar con este servicio a partir del 2020, Además permite brindar el servicio de transporte a clientes del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. que requiera para el traslado de sus mercancías y complementarlo con el servicio de Gestión Documental.

Finalmente se capacitó a los Ejecutivos de Negocios de Banca Empresarial del Banco de Costa Rica, que tienen dentro en sus carteras, clientes, con el objetivo de realizar negociaciones para el almacenamiento de mercancías que permitan mejorar el nivel de ocupación de la bodega y consecuentemente el aumento de ingresos por servicios.

Ejecución presupuestaria IV Trimestre 2019

Reporte de Presupuesto - Egresos
Por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2019
En colones

Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	CUARTO TRIMESTRE
0	REMUNERACIONES	138,218,581
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	93,445,472
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	93,445,472
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	4,350,016
0.02.01	Tiempo extraordinario	3,489,401
0.02.02	Recargo de funciones	23,655
0.02.05	Dietas	836,960
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	9,779,039
0.03.03	Decimotercer mes	8,294,808
0.03.99	Otros incentivos salariales	1,484,231
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	16,752,648
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	9,323,311
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	495,289
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	1,485,867
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	4,952,891
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	495,289
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZ.	13,891,406
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	5,032,137
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,485,867
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2,971,735
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	4,401,667
1	SERVICIOS	101,135,857
1.01	Alquileres	47,184,753
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	45,265,440
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1,919,313
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1,889,234
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1,505,412
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	383,822
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	622,237
1.03.02	Publicidad y propaganda	603,855
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	18,382
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	43,385,377
1.04.02	Servicios jurídicos	794,500
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2,411,682
1.04.06	Servicios generales	40,179,195
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1,675,233
1.05.01	Transporte dentro del país	1,289,458
1.05.02	Viáticos dentro del país	385,775
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1,781,709
1.06.01	Seguros	1,781,709
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	75,000
1.07.01	Actividades de capacitación	75,000

- 8 -

Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	CUARTO TRIMESTRE
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.377.467
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	3.321.747
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	26.770
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	28.950
1.09	IMPUESTOS	1.124.302
1.09.03	Impuestos de patentes	626.600
1.09.99	Otros impuestos	497.702
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	20.544
1.99.02	Intereses moratorios y multas	15.697
1.99.99	Otros servicios no especificados	4.847
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.564.780
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	628.259
2.01.01	Combustibles y lubricantes	568.797
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	59.462
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	114.325
2.02.03	Alimentos y bebidas	114.325
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	111.210
2.03.01	Materiales y productos metálicos	29.394
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.549
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	64.065
2.03.06	Materiales y productos de plástico	13.600
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.602
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	54.071
2.04.01	Herramientas e instrumentos	19.381
2.04.02	Repuestos y accesorios	34.690
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	656.915
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	77.289
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	9.396
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	26.093
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	4.996
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	539.143
5	BIENES DURADEROS	110.000
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	110.000
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	110.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.464.694
6.03	PRESTACIONES	2.464.694
6.03.01	Prestaciones legales	2.034.484
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	430.209
TOTAL GASTOS		243.493.911

- 9 -

Reporte de Presupuesto - Ingresos
Por el período del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2019
En colones

CODIGO										CLASIFICADOR DE INGRESOS EL SECTOR PUBLICO	CUARTO TRIMESTRE
C	SC	G	SG	P	SP	R	SR	FF			
1	0	0	0	00	00	0	0	000		INGRESOS CORRIENTES	241,855,559
1	3	0	0	00	00	0	0	000		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	241,855,559
1	3	1	0	00	00	0	0	000		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	239,689,645
1	3	1	2	00	00	0	0	000		VENTA DE SERVICIOS	239,689,645
1	3	1	2	09	00	0	0	000		OTROS SERVICIOS	239,689,645
1	3	1	2	09	09	0	0	000		Venta de otros servicios	239,689,645
1	3	1	2	09	09	1	0	000		Servicios de Almacén Fiscal	239,689,645
1	3	1	2	09	09	1	1	000		Almacenajes	2,223,227
1	3	1	2	09	09	1	2	000		Seguros	515,144
1	3	1	2	09	09	1	3	000		Maniobras	249,694
1	3	1	2	09	09	1	4	000		Comisiones varias	488,495
1	3	1	2	09	09	1	7	000		Servicios Logísticos	88,990,328
1	3	1	2	09	09	1	8	000		Servicios de Recaudación de las Ventas	121,854,313
1	3	1	2	09	09	1	9	000		Servicios administrativos ALFASA	25,368,444
1	3	2	0	00	00	0	0	000		INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2,165,914
1	3	2	3	00	00	0	0	000		RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2,165,914
1	3	2	3	01	00	0	0	000		INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	2,165,908
1	3	2	3	01	01	0	0	000		Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	2,165,908
1	3	2	3	03	00	0	0	000		OTRA RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	6
1	3	2	3	03	01	0	0	000		Intereses s/ cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos	6
TOTAL INGRESOS											241,855,559

Resumen ejecución presupuestaria 2019

Egresos
Por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2019
En colones

Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PRESUPUESTO TOTAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	RESUMEN		
							GASTOS	DISPONIBLE	EJE
0	REMUNERACIONES	672.210.263	119.331.981	129.859.097	130.870.313	138.218.581	518.279.973	153.930.291	
1	SERVICIOS	380.650.000	56.381.132	66.237.851	43.564.147	101.135.857	267.318.988	113.331.012	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	18.300.000	3.106.397	2.083.563	1.840.530	1.564.780	8.595.269	9.704.731	
5	BIENES DURADEROS	100.000.000	97.000	0	74.251	110.000	281.251	99.718.749	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.450.000	1.395.277	1.522.179	3.365.831	2.464.694	8.747.981	23.702.019	
9	CUENTAS ESPECIALES	354.501	0	0	0	0	0	354.501	
TOTAL GASTOS		1.203.964.764	180.311.788	199.702.691	179.715.073	243.493.911	803.223.462	400.741.302	

- 10 -

Ingresos
Por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
En colones

CODIGO								CLASIFICADOR DE INGRESOS EL SECTOR PUBLICO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	RESUMEN			
C	SC	G	SG	P	SP	R	SR							FF	INGRESOS REALES	DISPONIBLE	EJECUCIÓN %
1	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS CORRIENTES	1.103.964.764	196.112.950	217.679.813	211.299.733	241.855.559	866.948.055	237.016.709	79%
1	3	1	0	00	00	0	0	000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.096.464.764	194.087.723	215.964.339	209.677.584	239.689.645	859.419.290	237.045.474	78%
1	3	2	0	00	00	0	0	000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	7.500.000	2.025.227	1.715.474	1.622.150	2.165.914	7.528.765	(28.765)	100%
3	3	0	0	00	00	0	0	000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	100.000.000	0	0	0	0	0	100.000.000	
									1.203.964.764	196.112.950	217.679.813	211.299.733	241.855.559	866.948.055	237.016.709		

Anexos**Anexo I****Remuneraciones Básicas:****A. Sueldos para cargos fijos y tiempo extraordinario:**

A continuación, se resume la relación general de puestos para los cargos fijos, al segundo semestre del 2019.

DEPÓSITO AGRICOLA DE CARTAGO S.A.
Resumen general de la relación de puestos
II Semestre

CLASE	NÚMERO DE PLAZAS	SALARIO UNICO ACTUAL SEMANAL	NÚMERO DE SEMANAS PAGADAS	SALARIO DEVENGADO(*) AL 31 DICIEMBRE	Situación actual de la plaza
Gerente General	1	954 895.00	52	47 711 603.07	Ocupada
Jefe de Operaciones	1	385 580.10	52	20 675 486.90	Ocupada
Contador General	1	142 648.46	52	8 842 009.17	Ocupada
Auxiliar de Contabilidad	1	96 686.67	52	5 351 310.95	Ocupada
Asistente de proyectos	1	144 716.87	13	5 236 829.22	Ocupada
Técnico Administrativo	1	144 716.87			Vacante
Chofer	3	86 202.39	52	6 209 413.02	1 Ocupada / 2 Vacantes
Ayudante Chofer	2	78 358.95	52	5 210 792.31	1 Ocupadas / 1 Vacante
Mensajero	1	104 623.05	52	6 089 052.21	Ocupada
Cajeros	44	88 402.06	52	175 386 203.65	35 Ocupadas / 9 Vacantes
Tesorero cajero	5	112 527.24	52	23 512 481.47	4 Ocupadas / 1 Vacante
Jefe de bodega	1	170 699.60	52	9 430 024.40	Ocupada
Bodeguero II	10	86 202.39	52	45 312 061.39	9 Ocupadas / 1 Vacante
Asistente de bodega	1	96 686.67	52	5 736 290.86	Ocupada
Cordinador de operaciones	1	144 716.87	9	1 402 619.04	Ocupada
Archivista	1	104 277.95			Vacante
	75			366 106 177.66	

Para el segundo trimestre del 2019 se cuenta con 75 plazas autorizadas por la Junta Directiva las cuales fueron comunicadas a la Contraloría General de la República.

- 11 -

Concepto	Sueldos Fijos	Servicios Especiales
Número de plazas ocupadas	58	0
Número de plazas vacantes	17	0

B. Servicios especiales

Para el segundo semestre del 2019 el Depósito Agrícola no celebró ningún contrato por servicios especiales que deba informar a la Contraloría General de la República de acuerdo con la norma 4.3.15 punto c).

Anexo 2**Dietas:**

Con el objeto de remunerar las sesiones de los directores, se presupuestó el monto de ¢11, 738,440.00 a razón de una sesión estimada por mes y dos extraordinarias al año para los miembros a saber:

Director	Puesto
Douglas Soto Leitón	Presidente
Alvaro Camacho De la O	Tesorero
Sergio Sevilla Guendel	Secretario
Jorge Bonilla Benavides	Fiscal

A continuación, se detalla las dietas canceladas a los miembros de Junta Directiva al cierre del segundo semestre del 2019:

DETALLE DE DIETAS CANCELADAS				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				
Director	Puesto	Dieta actual	Nº sesiones	Total Pagado
Jorge Bonilla Benavides	Fiscal	¢ 209,240.00	14	¢2,929,360.00

Fuente: Elaboración propia

Los demás miembros de la junta directiva no reciben dieta.

Anexo 3**Incentivos Salariales**

El Depósito Agrícola no mantiene políticas de incentivos hacia sus colaboradores, a excepción del incentivo brindado a los cajeros correspondiente a ¢75.000 semestrales por cajero y ¢100.000 semestrales por tesorero cajero. La finalidad de este incentivo es cubrir los faltantes de caja correspondientes a la operativa normal del negocio, y si el monto semestral es inferior al monto estipulado para incentivo, la diferencia se le deposita al colaborador. Al 31 de diciembre se tiene una ejecución de ¢5.937.500.

Los incentivos salariales establecidos por la ley principalmente son:

1. Décimo tercer mes:

- 12 -

Retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o proporcional al tiempo laboral que otorga la institución por a todos sus trabajadores, según lo estipulado el Código de Trabajo. Se incluye el monto correspondiente al pago de este beneficio salarial obligatorio estipulado por Ley.

2. Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados:

Al segundo semestre del 2019 se ejecutó ₡14.378.373 del aporte que realiza el Depósito Agrícola a la Asociación Solidarista del Banco de Costa Rica y afines. Este monto corresponde al 5.33% del total del salario de cada uno de los funcionarios de la empresa que se encuentran asociados.

Anexo 4

Transferencias Corrientes:

A. Transferencias corrientes al sector público:

Al primer semestre se registra la Transferencia Corriente a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 8422 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos. Es así que se destinó el 3% de las ganancias de la sociedad del periodo 2018 al Fondo Nacional de Emergencias el cual ascendió a ₡3.088.353,61.

B. Transferencias corrientes a personas:

Para el segundo semestre no se realizaron transferencias corrientes a personas.

C. Prestaciones Legales:

En el segundo semestre se ejecutó la partida de transferencias por prestaciones legales por un monto total de ₡5.427.537 el cual corresponde a la liquidación de preaviso y cesantía por ₡3.001.698 y pago de subsidio por incapacidad de la CCSS y del INS por ₡2.425.839.

D. Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado

Al segundo semestre se realizaron transferencias corrientes al sector privado por ₡872.413 correspondiente a la partida de indemnizaciones.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas por la Contraloría General de la República (CGR), mediante Resolución R-DC-024-2012, en el artículo 4.5.6, se requiere dar oficialidad por parte del Jeraarca Institucional al Informe de Evaluación Presupuestaria y se debe enviar a la Contraloría General de la República el comprobante de que el jerarca conoció o aprobó dicho informe.

Segundo. Esta información se presenta conforme al cronograma Sistema de Información Gerencial 2020 de BCR Logística S.A. (SIG-16).

Se dispone:

Por unanimidad, aprobar el informe de la ejecución presupuestaria del Depósito Agrícola de Cartago S.A, correspondiente al cuarto trimestre del 2019, conforme a la

- 13 -

información presentada en esta oportunidad; asimismo, autorizar al Gerente de la Sociedad para que proceda con el envío de la documentación respectiva, a la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

El señor **Fabio Montero Montero** somete a consideración del Directorio, el informe de la evaluación y liquidación presupuestaria del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., con corte al 31 de diciembre del 2019, en concordancia con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas por la Contraloría General de la República, mediante Resolución R-DC-024-2012, en los artículos 4.5.5 y 4.5.6.

Sobre el particular, el señor **Montero Montero** dice que el presupuesto aprobado para el 2019, fue por la suma de ¢1.203,96 millones y durante el periodo se realizaron tres modificaciones y un presupuesto extraordinario para solventar los gastos, según los cambios originados en la operativa, siendo que todas estas acciones fueron de conocimiento de la Contraloría General de la República.

Prosigue don **Fabio** comentando que los ingresos al 31 de diciembre fueron de un 79% según lo presupuestado, los cuales se vieron afectados principalmente por una baja en el ingreso de mercancías de Almacén General y los egresos los ejecutaron con un 67%, siendo una baja ejecución principalmente en las partidas de materiales y suministros, bienes duraderos y transferencias corrientes.

Seguidamente el señor **Fabio Montero** procede a realizar una amplia y detalla explicación con base en la siguiente información:

Informe de evaluación y liquidación presupuestaria

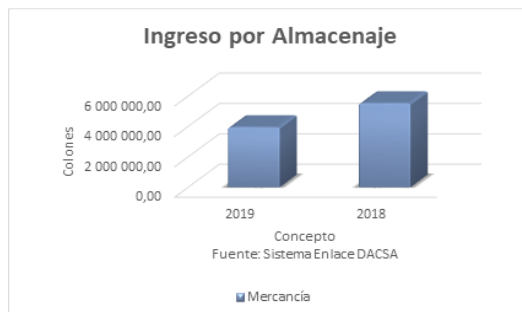
1. Ingresos:

1.1. Justificación sobre la obtención de los ingresos:

1.1.1. Almacenaje:

Al 31 de diciembre del 2019 el ingreso por almacenaje alcanzó un 13% del monto total presupuestado.

- 14 -



El comportamiento del ingreso por almacenaje en relación con el periodo anterior disminuyó significativamente, producto de la baja en el ingreso de mercaderías.

1.1.2. Seguros:

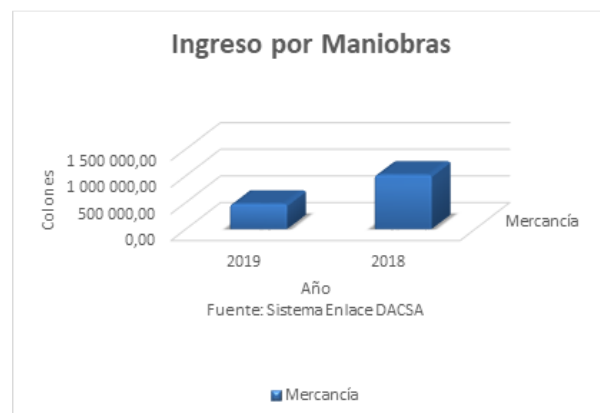
Al cierre del periodo se ejecutó un 12% del monto presupuestado en relación con el periodo anterior. Este comportamiento obedece de igual forma a la disminución en el ingreso de mercaderías.

A continuación, se detalla el comportamiento del ingreso por seguros para los periodos 2019 y 2018:



1.1.3. Maniobras:

Al 31 de diciembre del 2019 la obtención de ingresos por maniobras alcanzó un 9% del monto presupuestado, este ingreso corresponde a la tarifa cobrada por la movilización de la mercancía.



- 15 -

Este servicio se cobra en función del peso en kilogramos de la mercancía que es almacenada en la bodega, al disminuir el peso de las mercaderías almacenadas y en especial una rotación más lenta disminuyó el ingreso con respecto al periodo 2018.

1.1.4. Comisiones varias:

El servicio de comisión corresponde al costo por trámites administrativos que se cobra por cada formalización de servicio de almacenaje. Al finalizar el periodo 2019 se alcanzó el 15% de los ingresos, porcentaje inferior al 2018, principalmente por el volumen de operaciones y la disminución en la rotación del inventario, este ingreso es difícil de controlar por parte de la empresa ya que depende de los ingresos de mercancías a la bodega de almacén general.



1.1.5 Servicios logísticos:

Contempla los servicios de almacén fiscal, administración de bodega general y auxiliares, transporte caucionado y distribución de mercadería a bodegas auxiliares y a puntos de ventas. De este servicio se logró llegar al 110% de lo planteado, esto como resultado de la renovación del contrato con el IMAS a partir de mayo del presente año.

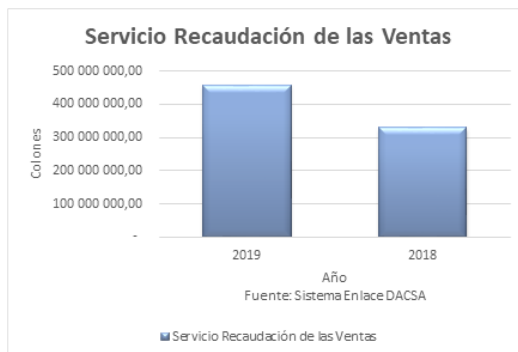
Cabe destacar que el ingreso aumentó en relación al 2018.



1.1.6. Servicio de la recaudación de las ventas:

Otro de los servicios producto del contrato con el Instituto Mixto de Ayuda Social es el servicio de recaudación de las ventas, este consiste en recaudar directamente el dinero de las tiendas del IMAS realizando los cobros en las cajas de este y depositándolos posteriormente en las cuentas bancarias del cliente. En esta partida se logró obtener un 85% de lo presupuestado.

- 16 -



Al igual que los servicios logísticos el porcentaje de cumplimiento de la meta aumentó, ya que para el 2019 se firmó el nuevo contrato, el cual aumentaba el cobro percibido por los servicios brindados.

1.1.7. Ingresos por servicios administrativos ALFIASA

En este rubro se considera el ingreso percibido por los servicios que el Banco le brinda al Almacén Fiscal, los cuales son cancelados por DACSA y posteriormente cobrados a ALFIASA. Para el 2019 se ejecutó un 19% del monto presupuestado.

1.1.8. Intereses sobre títulos valores:

Se logró un 151% de ejecución de los ingresos por intereses sobre títulos valores del monto presupuestado. Este resultado es producto del aumento de las inversiones disponibles para la venta.

1.2. Compendio sobre los ingresos

La obtención de los ingresos corrientes alcanzó un 98% al cierre del periodo. El porcentaje ejecutado por partida se detalla a continuación:

Clasificador de ingreso	Porcentaje de captación
1.3.1.2. Venta de servicios	78%
1.3.2.3. Ingresos a la propiedad	100%

Entre las principales limitaciones para la percepción de los ingresos está ña baja demanda del servicio de almacén general durante el periodo 2019,

- a. Baja demanda del servicio de almacén general.
- b. Baja rotación en los inventarios que afecta directamente en varias partidas de ingreso.

2. Egresos:

2.1. Justificación general de los egresos:

La ejecución general del gasto al 31 de diciembre del 2019 alcanza un 67% del monto total presupuestado. La ejecución por partida se detalla a continuación:

- 17 -

Clasificador por objeto del Gasto	Porcentaje de Ejecución
1. Remuneraciones	77%
2. Servicios	70%
3. Materiales y suministros	47%
5. Bienes Duraderos	0%
6. Transferencias Corrientes	27%

Durante todo el periodo se realizaron tres modificaciones para solventar los gastos, según los cambios originados en la operativa durante el periodo 2019, todas estas acciones fueron de conocimiento de la Contraloría General de la República.

2.2. Justificación específica de los egresos:

2.2.1. Remuneraciones

La ejecución presupuestaria alcanzó el 77% del total presupuestado. Durante el periodo 2019 acontecieron situaciones que detuvieron la contratación de personal según lo planeado. Además, se dio un cambio en la Junta Directiva, lo cual disminuyó el gasto por este concepto, pues no a todos se les cancelaba la dieta.

A. Sueldos para cargos fijos y tiempo extraordinario:

A continuación, se resume la relación general de puestos para los cargos fijos, para el segundo semestre del 2019.

Colones exactos

Fuente: Elaboración propia

DEPÓSITO AGRÍCOLA DE CARTAGO S.A.
Resumen general de la relación de puestos
II Semestre

CLASE	NÚMERO DE PLAZAS	SALARIO UNICO ACTUAL SEMANAL	NÚMERO DE SEMANAS PAGADAS	SALARIO DEVENGADO(*) AL 31 DICIEMBRE	Situación actual de la plaza
Gerente General	1	954 895.00	52	47 711 603.07	Ocupada
Jefe de Operaciones	1	385 580.10	52	20 675 486.90	Ocupada
Contador General	1	142 648.46	52	8 842 009.17	Ocupada
Auxiliar de Contabilidad	1	96 686.67	52	5 351 310.95	Ocupada
Asistente de proyectos	1	144 716.87	13	5 236 829.22	Ocupada
Técnico Administrativo	1	144 716.87			Vacante
Chofer	3	86 202.39	52	6 209 413.02	1 Ocupada / 2 Vacantes
Ayudante Chofer	2	78 358.95	52	5 210 792.31	1 Ocupada / 1 Vacante
Mensajero	1	104 623.05	52	6 089 052.21	Ocupada
Cajeros	44	88 402.06	52	175 386 203.65	35 Ocupadas / 9 Vacantes
Tesorero cajero	5	112 527.24	52	23 512 481.47	4 Ocupadas / 1 Vacante
Jefe de bodega	1	170 699.60	52	9 430 024.40	Ocupada
Bodeguero II	10	86 202.39	52	45 312 061.39	9 Ocupadas / 1 Vacante
Asistente de bodega	1	96 686.67	52	5 736 290.86	Ocupada
Cordinador de operaciones	1	144 716.87	9	1 402 619.04	Ocupada
Archivista	1	104 277.95			Vacante
	75			366 106 177.66	

Para el segundo trimestre del 2019 se cuenta con 75 plazas autorizadas por la Junta Directiva las cuales fueron comunicadas a la Contraloría General de la República.

- 18 -

Concepto	Sueldos Fijos	Servicios Especiales
Número de plazas ocupadas	58	0
Número de plazas vacantes	17	0

B. Servicios especiales

Para el segundo semestre del 2019 el Depósito Agrícola no celebró ningún contrato por servicios especiales que deba informar a la Contraloría General de la República de acuerdo con la norma 4.3.15 punto c).

2.2.1.1. Dietas:

Con el objeto de remunerar las sesiones de los directores, se presupuestó el monto de ¢11,738,440.00 a razón de una sesión estimada por mes y dos extraordinarias al año para los miembros a saber:

Director	Puesto
Douglas Soto Leitón	Presidente
Alvaro Camacho De la O	Tesorero
Sergio Sevilla Guendel	Secretario
Jorge Bonilla Benavides	Fiscal

A continuación, se detalla las dietas canceladas a los miembros de Junta Directiva al cierre del segundo semestre del 2019:

DETALLE DE DIETAS CANCELADAS				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				
Director	Puesto	Dieta actual	Nº sesiones	Total Pagado
Jorge Bonilla Benavides	Fiscal	¢ 209,240.00	14	¢2,929,360.00

Fuente: Elaboración propia

Los demás miembros de la junta directiva no reciben dieta.

2.2.1.2. Incentivos

El Depósito Agrícola no mantiene políticas de incentivos hacia sus colaboradores, a excepción del incentivo brindado a los cajeros correspondiente a ¢75.000 semestrales por cajero y ¢100.000 semestrales por tesorero cajero. La finalidad de este incentivo es cubrir los faltantes de caja correspondientes a la operativa normal del negocio, y si el monto semestral es inferior al monto estipulado para incentivo, la diferencia se le deposita al colaborador. Al 31 de diciembre se tiene una ejecución de ¢5.937.500.

2.2.1.3. Décimo tercer mes

Retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o proporcional al tiempo laboral que otorga la institución por a todos sus trabajadores, según lo estipulado el Código de Trabajo. Se incluye el monto correspondiente al pago de este beneficio salarial obligatorio estipulado por Ley.

2.2.1.4. Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados:

Al segundo semestre del 2019 se ejecutó €14.378.373 del aporte que realiza el Depósito Agrícola a la Asociación Solidarista del Banco de Costa Rica y afines. Este monto corresponde al 5.33% del total del salario de cada uno de los funcionarios de la empresa que se encuentran asociados.

2.2.2. Servicios.**2.2.2.1. Alquileres:**

Las instalaciones donde opera el Depósito Agrícola son alquiladas, al segundo semestre del 2019 se ejecutó el 51% por este concepto, de acuerdo con el contrato celebrado entre las partes para el uso de las instalaciones. También se alquila maquinaria para el trabajo en la bodega que presenta una ejecución de un 98% al cierre del periodo.

2.2.2.2. Servicios Básicos

Se ejecutó un 85% del contenido presupuestario para atender los cobros básicos de servicios de electricidad y telecomunicaciones.

2.2.2.3. Servicios comerciales y financieros:

Al 31 de diciembre se ejecutó un 41,08%, producto de pago de información, publicidad, impresiones, entre otros.

2.2.2.4. Servicios de gestión y apoyo

- Al 31 de diciembre se ejecutó del presupuesto de conformidad con el siguiente detalle:
- Un 14% de publicidad y propaganda, debido al pago de servicios de mercadeo durante el periodo.
- Un 34% corresponden a gastos de impresión y,
- Un 89% de servicios en ciencias económicas y sociales corresponde al pago de la auditoría externa para la certificación de los estados financieros que se deben presentar a la SUGEF cada tres meses.

2.2.2.5. Gastos de viaje y de transporte

Al 31 de diciembre esta partida se ha ejecutado un 78% producto del aumento en los gastos de transporte dentro del país, por concepto de reuniones y supervisión en Golfito, Alajuela y Liberia como parte del contrato con el IMAS.

2.2.2.6. Seguros

Se ejecutó el 90% para atender el pago de la póliza de seguros con el fin de asegurar la mercancía que está bajo custodia del Depósito Agrícola. Este seguro es contra desastre natural o caso fortuitos que puedan suceder en la bodega de Cartago. Además de la póliza de riesgos del trabajo.

2.2.2.7. Capacitación y protocolo

Al 31 de diciembre del 2019 se ejecutó un 18% por concepto de actividades protocolarias y gastos de representación institucional.

2.2.2.8. Mantenimiento y reparación

A nivel general se ejecutó un 39% por este concepto, lo cual abarca principalmente el mantenimiento de diversos equipos. Cabe resaltar que de forma general se realizó una efectiva administración de los contratos de mantenimientos de los equipos dispuesto para la operación del Depósito Agrícola de Cartago.

2.2.2.9. Impuestos

Al final del periodo se ejecutó el 84% del monto destinado al pago de los impuestos, principalmente al pago parcial de renta que debe realizar la sociedad durante el periodo 2019 y pago de patentes municipales.

2.2.2.10. Servicios diversos

Al final del periodo se ejecutó el 24% del monto destinado correspondiente al pago de comisiones o diferencias ocasionadas durante la operación del periodo 2019.

2.2.3. Materiales y suministros

Para la partida de materiales y suministros se ejecutó el 47%, mismo que es resultado de la optimización de los recursos, en especial en las instalaciones de Cartago que permitió consumir menos recursos de los presupuestados al inicio del periodo.

2.2.4. Bienes duraderos

De los bienes duraderos se ejecutó solamente un 0,28% de lo presupuestado, que corresponde a la adquisición de software de contabilidad y algunos otros equipos requeridos para la operativa.

2.2.5. Transferencias corrientes**2.2.5.1. Transferencias corrientes al sector público**

Al primer semestre se registra la Transferencia Corriente a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 8422 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos. Es así que se destinó el 3% de las ganancias de la sociedad del periodo 2018 al Fondo Nacional de Emergencias el cual ascendió a ¢3.088.353,61.

2.2.5.2. Transferencias corrientes a personas

Para el segundo semestre no se realizaron transferencias corrientes a personas.

2.2.5.3. Prestaciones legales

En el segundo semestre se ejecutó la partida de transferencias por prestaciones legales por un monto total de ¢5.427.537 el cual corresponde a la liquidación de preaviso y cesantía por ¢3.001.698 y pago de subsidio por incapacidad de la CCSS y del INS por ¢2.425.839.

2.2.5.4. Otras transferencias corrientes al Sector Privado

Al segundo semestre se realizaron transferencias corrientes al sector privado por ¢872.413 correspondiente a la partida de indemnizaciones.

Comentarios generales

Durante el periodo 2019, se realizaron tres modificaciones a saber:

Primera Modificación:

Modificación interna-interna que responde a la necesidad de dar soporte presupuestario para atender el aumento de gastos operativos de la sociedad en algunas partidas, los cuales han sufrido variaciones significativas con respecto a lo esperado según se indica:

- ✓ 1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, por un monto de ¢100.000.
- ✓ 1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información, por un monto de ¢1.500.000.
- ✓ 1.04.06 Servicios generales, por un monto de ¢1.000.000.
- ✓ 1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, por un monto de ¢500.000.

- 21 -

En contrapartida estos recursos se toman de la sub-partida:

- ✓ 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo ¢9.000.000
- ✓ 2.01.01 Combustibles y lubricantes ¢3.100.000

Segunda Modificación:

Modificación interna-interna que responde a la necesidad de dar soporte presupuestario para atender el aumento de gastos operativos de la sociedad en algunas partidas, los cuales han sufrido variaciones significativas con respecto a lo esperado según se indica:

- ✓ 0.02.01 Tiempo extraordinario, por un monto de ¢5.000.000.
- ✓ 0.03.03 Decimotercer mes, por un monto de ¢417.000
- ✓ 0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, por un monto de ¢462.500
- ✓ 0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social, por un monto de ¢25.000
- ✓ 0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje, por un monto de ¢75.000
- ✓ 0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, por un monto de ¢250.000
- ✓ 0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, por un monto de ¢25.000
- ✓ 0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, por un monto de ¢254.000
- ✓ 0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, por un monto de ¢75.000
- ✓ 0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral, por un monto de ¢1500.000
- ✓ 0.05.05 Contribución Patronal a otros fondos administrativos por entes privados, por un monto de ¢266.500
- ✓ 1.04.02 Servicios Jurídicos, por un monto de ¢1.500.000
- ✓ 1.09.01 impuestos sobre ingresos y utilidades, por un monto de ¢6.500.000
- ✓ En contrapartida estos recursos se toman de la sub-partida:
- ✓ 0.02.05 Dietas ¢7.000.000.
- ✓ 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales ¢3.5000.000
- ✓ 1.06.01 Seguros ¢3.000.000
- ✓ 2.99.04 Textiles y vestuario ¢1.500.000

Tercera Modificación:

Modificación interna-interna que responde a la necesidad de dar soporte presupuestario para atender el aumento de gastos operativos de la sociedad en algunas partidas, los cuales han sufrido variaciones significativas con respecto a lo esperado según se indica:

- ✓ 1.02.04 Servicio de telecomunicaciones, por un monto de ¢500.000.
- ✓ 1.09.01 Impuestos sobre ingresos y utilidades, por un monto de ¢3.500.000.

- 22 -

✓ 6.03.99 Otras prestaciones a terceras personas, por un monto de 450.000.

En contrapartida estos recursos se toman de la sub-partida:

✓ 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales ¢4, 000,000.

B. Resultado de la ejecución final

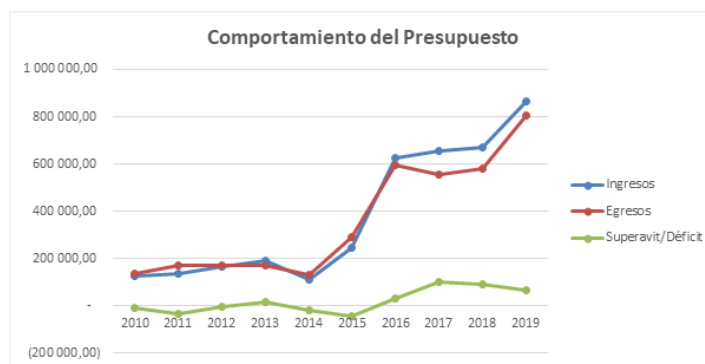
El resultado de la ejecución presupuestaria parcial –superávit o déficit- se muestra a continuación:

INGRESOS			
Presupuesto	Real	Superávit	Déficit
¢1.203.964.764	¢866.948.055	¢0	¢237.016.709

GASTOS			
Presupuesto	Real	Superávit	Déficit
¢1.203.964.764	¢803.223.462	¢400.741.302	¢0

ACUMULADO	
Superávit	Déficit
¢63.724.593	¢0

Detalle	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos	128.207,15	136.158,66	165.614,87	188.885,76	111.361,17	245.405,34	627.407,73	654.567,33	670.482,28	866.948,06
Egresos	135.601,66	170.722,80	169.595,11	173.287,46	130.878,13	288.970,72	597.209,35	554.724,12	578.287,06	803.223,46
Superavit/Déficit	(7.394,51)	(34.564,14)	(3.980,24)	15.598,30	(19.516,96)	(43.565,38)	30.198,38	99.843,21	92.195,23	63.724,59



Elaboración: Fuente propia

C. Variantes que afectan los objetivos, metas y resultados

1. Prioridades institucionales

El Depósito Agrícola de Cartago, no cuenta con acciones estratégicas en el PND, razón por la cual establece las políticas institucionales para determinar sus prioridades.

1.1. Políticas

1.1.1. Brindar a los clientes atención y servicios oportunos, ágiles, eficientes y de alta calidad, con tecnología apropiada, que supere sus expectativas.

- 23 -

1.1.2. *Proporcionar un alto grado de seguridad y confiabilidad por medio de mecanismos de control, técnicos y administrativos, que garanticen a nuestros clientes la integridad y el almacenamiento de sus productos, maquinarias y mercaderías en general en condiciones óptimas.*

1.1.3. *Gestionar y reforzar las alianzas y los convenios interinstitucionales que no solo cumplan los objetivos de esta sociedad en particular, sino también los del conglomerado financiero, con miras siempre en lograr un crecimiento sostenible.*

1.1.4. *Fortalecer el área administrativa y de operaciones de acuerdo con las necesidades de la organización y de control interno.*

1.1.5. *Desarrollar nuevos servicios logísticos para los pequeños y medianos importadores.*

1.1.6. *Alentar un clima organizacional interno fundamentado en los siguientes principios:*

- a. *Contratación y mantenimiento de personal altamente capacitado con relación a la función que desempeña, que demuestre siempre un alto grado de lealtad con la institución, honradez, honorabilidad y buenas costumbres en general en el desempeño de su trabajo.*
- b. *Promover una remuneración adecuada que se revise con regularidad suficiente para que no se desmejore la calidad de vida del trabajador.*
- c. *Buscar la inducción adecuada y la capacitación en su puesto como programa permanente, favoreciendo el establecimiento de horarios que les permitan su formación personal, hasta donde las condiciones del trabajo así lo permitan.*
- d. *Vigilar que exista siempre un clima de respeto mutuo y alentar el establecimiento de actividades socioeconómicas entre los colaboradores de la empresa que favorezca la ayuda mutua.*

2. Objetivos estratégicos

- 2.1. *Lograr una rentabilidad adecuada del Depósito Agrícola de Cartago S.A.*
- 2.2. *Optimizar la gestión de control de la empresa.*
- 2.3. *Desarrollar la oferta de servicios demandados por el mercado en condiciones de competitivas y de calidad.*

3. Metas propuestas

- 3.1. *Aumentar el nivel de ocupación del Depósito Agrícola en un 48 % de acuerdo a la capacidad instalada, para llevarlo a una ocupación total del 75%, lo cual representará un ingreso total de 50.5 millones de colones*
- 3.2. *Realizar un estudio para el uso alternativo del monto de las inversiones financieras en proyectos de desarrollo de negocios, a razón de generar mayor rentabilidad sobre esos recursos*
- 3.3. *Realizar un estudio sobre las necesidades de los Entes de Derecho Público para los servicios de Administración de bodegas y para servicios de transporte*

4. Indicadores de resultados

Nombre	Forma de Cálculo	Unidad métrica
Administración de inventarios	Ingresos real / ingreso proyectado.	Porcentaje
Realización de estudios	Estudios realizados/ estudios propuestos	Porcentaje logrado

5. Cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios

5.1 Aumentar el nivel de ocupación del Depósito Agrícola en un 48 % de acuerdo a la capacidad instalada, para llevarlo a una ocupación total del 75%, lo cual representará un ingreso total de 50.5 millones de colones.

Al 31 de diciembre del 2019, el Depósito Agrícola de Cartago, S.A, registra en sus Estados Financieros un ingreso de comisión por servicios por la suma de ¢7,85 millones de colones lo que representa un nivel de cumplimiento del 15,55% del ingreso propuesto para el año 2019. A dicha fecha estos ingresos representan solo un 0.95% del ingreso total.

Dado que la mayor parte del ingreso total del Depósito Agrícola de Cartago,S,A, lo representan los servicios que se brindan a un Ente de Derecho Público, fuera de la bodega del DACSA.

El nivel de ocupación alcanzado para el almacenamiento se detalla a continuación:

BCR Logística			
Depósito Agrícola de Cartago			
Análisis de ingresos vrs capacidad instalada			
Mes	Ingreso proyectado	Ingreso real acumulado	% total alcanzado
ene-19	\$7 386,36	\$718,64	9,73%
feb-19	\$14 772,73	\$1 065,19	7,21%
mar-19	\$22 159,09	\$1 804,45	8,14%
abr-19	\$29 545,45	\$2 165,89	7,33%
may-19	\$36 931,82	\$2 935,74	7,95%
jun-19	\$44 318,18	\$4 007,42	9,04%
jul-19	\$51 704,55	\$5 059,11	9,78%
ago-19	\$59 090,91	\$6 014,85	10,18%
sep-19	\$66 477,27	\$6 816,31	10,25%
oct-19	\$73 863,64	\$9 208,98	12,47%
nov-19	\$81 250,00	\$10 927,03	13,45%
dic-19	\$88 636,36	\$13 781,71	15,55%
		Promedio	10,09%

Durante el primer semestre del 2019, todos los esfuerzos comerciales del Depósito Agrícola de Cartago se centraron en la renovación del nuevo contrato con el IMAS. El Consorcio constituido legalmente por el Banco de Costa Rica, Depósito Agrícola de Cartago, S. A, y el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A, en adelante el Consorcio BCR, brindan los servicios, para la Contratación Directa 2019CD-000012-0005300001 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN LAS TIENDAS LIBRES DE IMPUESTOS DEL IMAS Y PUNTOS DE VENTA Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN DE LAS VENTAS DE LAS TIENDAS LIBRES DEL IMAS MEDIANTE CAJEROS HUMANOS Y TRANSPORTE DE VALORES

Vigencia del contrato

El contrato de servicios logísticos y servicios bancarios con el IMAS, inició el 21 de mayo del 2019 por un plazo de un año, prorrogable por 3 periodos adicionales

5.2 Realizar un estudio para el uso alternativo del monto de las inversiones financieras en proyectos de desarrollo de negocios, a razón de generar mayor rentabilidad sobre esos recursos.El estudio para el uso alternativo del monto de las inversiones financieras en proyectos de desarrollo de negocios se realizó complementariamente con el estudio sobre las necesidades de los Entes de Derecho Público para los servicios de Administración de bodegas y para servicios de transporte, lo que permitió definir las prioridades para el año 2020.

5.3 Realizar un estudio sobre las necesidades de los Entes de Derecho Público para los servicios de Administración de bodegas y para servicios de transporte

Presentación de estudio a la Junta Directiva sobre las necesidades logísticas de los entes de derecho público:

Al 31 de diciembre 2019 se cumplió con el estudio sobre las necesidades de los Entes de Derecho Público para los servicios de Administración de bodegas y para servicios de transporte, entre las principales conclusiones, indica lo siguiente;

Por lo tanto, cabe destacar la siguiente información de relevancia:

- a. Analizada la situación de las necesidades logísticas de los entes de derecho público en Costa Rica, según 654 consultas realizadas en SICOP y 186 de la Contraloría General de la República, sobre diferentes tipos de descripciones o requerimientos que publicaron las Entidades, un total de 65 Instituciones, han realizado contrataciones relacionadas con servicios logísticos.
- b. Según las consultas realizadas sobre servicios de Almacén General, no se encontraron contrataciones relacionadas con el almacenaje de mercancías.
- c. Considerando los datos recopilados, 65 Instituciones tienen la necesidad de: almacenaje y custodia de documentos, almacenaje de activos, digitalización de documentos; con una tendencia que va en crecimiento, ante la falta de espacios físicos en las instalaciones propias de las instituciones, con un monto total adjudicado para estas contrataciones es de ₡4.677.337.043,72.
- d. Hay dos servicios que complementan la gestión documental, uno de ellos es el transporte de cajas y otro es el suministro de las cajas vacías para los archivos y almacenaje.
- e. Las 65 instituciones consultadas han asignado un presupuesto total de ₡4.677.337.043,72 (cuatro mil seiscientos setenta y siete millones trescientos treinta y siete mil cuarenta y tres colones con setenta y dos céntimos) para la ejecución y adjudicación de los servicios y un promedio anual de ₡935.467.408,74 (novecientos treinta y cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos ocho colones con setenta y cuatro céntimos) entre el año 2014 y junio 2019.
- f. La Gestión Documental y la digitalización se han presentado como parte de las necesidades y aprovechamiento del espacio físico en las oficinas de trabajo de las instituciones, por lo que se podría decir que son los servicios logísticos más demandados.
- g. En referencia a los procesos de licitación, se han realizado 252 procesos de contratación, ejecutados desde el año 2014 hasta junio 2019, en los cuales cinco han sido procesos de Licitación Pública por ₡1.603.777.26, se han ejecutado 138 contrataciones directas por ₡1.472.377.087, y con respecto a procedimientos de Licitación Abreviada se han efectuado un total de 27 procesos por la suma de ₡1.443.406.519.

El Banco de Costa Rica mantiene una contratación para los servicios de custodia y almacenamiento de documentos y digitalización, que asciende a la suma de ₡750.000.000 por lo cual se convierte en uno de los principales demandantes de los servicios logísticos objeto del estudio.

D. Desempeño institucional

a) Situación económica

A partir de las variables, tasa de interés, tipo de cambio e inflación medida por IPC se resume el comportamiento de la economía costarricense durante el año 2019.

- a. **Tasas de interés:** La TBP es el costo promedio de las captaciones que realizan las entidades financieras en un plazo de entre 150 y 210 días. Se trata de promedio ponderado de las tasas de interés de captación brutas en colones, negociadas por intermediarios financieros en el país. Al

finalizar diciembre 2019 la TBP se ubica en 6.55%, según la revisión del indicador que hizo el Banco Central.

b. Tipo de cambio: Bajo el régimen de flotación administrada, el BCCR permite que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio (hasta el momento no están claras las reglas del juego). Además, mantuvo la posibilidad de realizar operaciones de estabilización con las reglas de intervención vigentes antes del cambio de régimen.

Al igual que en el sistema de bandas cambiaria, la flotación administrada mantiene la facultad de participar en Monex, con los siguientes fines:

-Controlar la volatilidad en el tipo de cambio por medio de operaciones de estabilización mediante las reglas de intervención intradía y entre días. Tal que cuando se presenten fluctuaciones violentas al alza, el BCCR venderá dólares de sus reservas internacionales para contenerlos y, por el contrario, presiones excesivas a la apreciación serán contenidas mediante compras de divisas en el mercado cambiario.

Inflación medida por el IPC.

La inflación mide las variaciones del nivel general de precios en una economía; es un fenómeno estrictamente monetario. Para poder tener una medida aproximada de la inflación se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (IPC), con este se lleva el pulso de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa, actualmente compuesta por 189 productos y excluye 29 de la lista actual. También incorpora 14 nuevos bienes. El reglamento de la nueva canasta se fijó en el artículo 11 de la Ley 9635 (plan fiscal).

El efecto inflacionario

-Si la oferta monetaria crece más rápido que la producción, va a presionar el nivel de precios. Con respecto a los mismos, el BCCR manifiesta que ha mantenido un control monetario adecuado de acuerdo con el comportamiento de los agregados monetarios y crediticios de la economía.

-Expectativas inflacionarias de la población: La forma en que el BCCR le lleva un pulso de manera aproximada a esta variable es a través de una encuesta que realiza mensualmente.

El BCCR no sólo toma en cuenta los resultados de las variaciones en el IPC sino que considera otras medidas de variación de precios, como es el Índice Subyacente de Inflación (ISI). Esta medida se diferencia de la primera al intentar disminuir presiones transitorias en los precios; intentando medir la tendencia de los precios en el mediano plazo.

Se presenta un efecto directo de los resultados inflacionarios en tasas de interés y en salarios.

Existe una correlación positiva entre las tasas de interés e inflación que tiene un efecto sobre salarios ya que con base en la inflación es que se hacen los ajustes salariales, pues para poder mantener el poder adquisitivo, si mi consumo es representado en la canasta del Índice de Precios al Consumidor (IPC), mis ingresos deberían aumentar al igual que la variación en los precios de este índice.

-En teoría una baja en la inflación, incrementa la capacidad de consumo por lo tanto disminuye la necesidad de financiamiento afectando directamente la actividad bancaria. (Disminuyendo la actividad crediticia).

c. Otros factores: En el sector real no se está generando suficiente empleo y más allá de los éxitos en materia de inserción internacional, no se ha conseguido resolver los problemas estructurales que impiden forjar encadenamientos (problema propio del modelo de promoción de exportaciones en el rubro de servicios), aumentar la productividad y generar oportunidades para

- 27 -

grupos de menor calificación laboral. Esto limita el ingreso de más clientes a la actividad bancaria y conlleva al detrimento de los ya insertos. (Crecimiento de la morosidad).

En el sector monetario. La coexistencia de dos monedas pone a prueba el buen funcionamiento del régimen cambiario.

Para el 2019 el crecimiento sería impulsado por el aporte del consumo (público y privado) y la inversión pública, lo que a su vez reflejaría la reducción de la incertidumbre y la mejora de la confianza de los agentes económicos después de la aprobación de la reforma fiscal, la mejora en los términos de intercambio, la recuperación del consumo del gobierno.

Como resultado del modelo de promoción de exportaciones, la atracción de Inversión Extranjera Directa y la apertura de Capitales, el país cuenta con un sector exportador dinámico y fortalecido por el boom del sector servicios (ligado al IED).

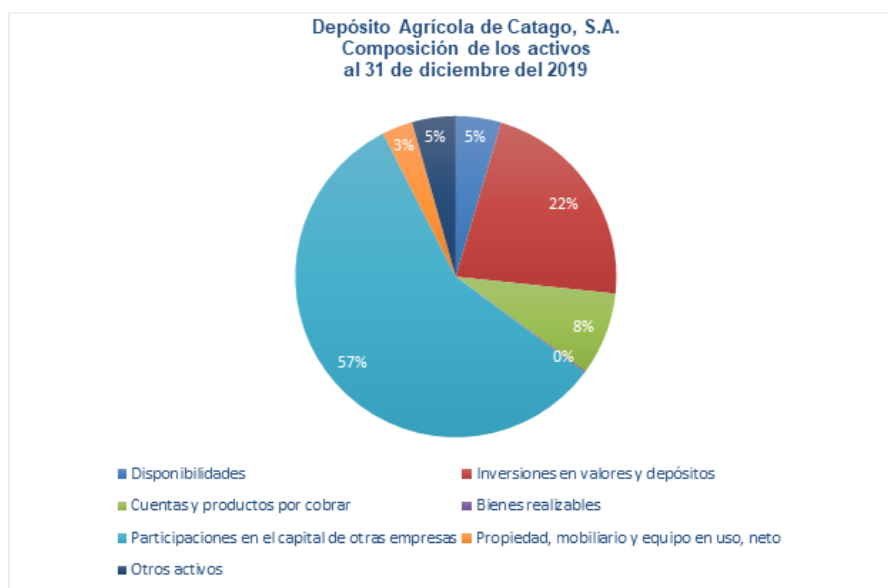
E. Situación financiera

1. Análisis Balance General

Composición de los activos

Al 31 de diciembre del 2019 los activos de Depósito Agrícola de Cartago S.A. son de ₡1.086.150.226 y presentan un crecimiento del 18% respecto al cierre del período 2018.

El siguiente gráfico detalla la composición de los activos de la Empresa:



Fuente: Elaboración propia con datos de DACSA

El componente de mayor peso dentro de los activos de Depósito Agrícola de Cartago, son las participaciones en el capital de otras empresas; las cuales constituyen el 57% de los activos. Seguidamente están las inversiones en valores y depósitos que representan el 22% del total de activos, al cierre del 31 de diciembre, estos valores se encuentran en fondos de inversión abiertos.

Composición de los pasivos

Los pasivos de la Empresa están constituidos por otras cuentas por pagar y provisiones, y otros pasivos y al 31 de diciembre del 2019 son de ₡155.369.748. Dichos pasivos presentan un crecimiento del 68% respecto al cierre del período anterior.

- 28 -

Pasivos de Depósito Agrícola de Cartago, S.A., en colones, cierres de periodos 2019-2018

Pasivos	2019	2018
Otras cuentas por pagar y provisiones	155.288.954	92.448.279
Otros pasivos	80.794	90.941
Total	155.369.748	92.539.220

Fuente: Elaboración propia con datos de DACSA

Composición del patrimonio

El patrimonio de Depósito Agrícola de Cartago S.A. al 31 de diciembre del 2019 es de ¢930.780.477 y muestra un crecimiento del 13% respecto al cierre del período 2018. Además, se da un crecimiento en la utilidad respecto al año anterior, el cual se da por la entrada de nuevos clientes y el aumento en los ingresos.

Patrimonio de Depósito Agrícola de Cartago, S.A., en colones, cierres de periodos 2019-2018

Patrimonio	2019	2018
Resultados acumulados	490.455.195	423.165.136
Capital Social	305.842.762	305.842.762
Resultado del Periodo	105.423.052	70.831.641
Reservas patrimoniales	29.059.468	25.517.886
Ajustes al patrimonio	0	25.340
Total	930.780.477	825.382.765

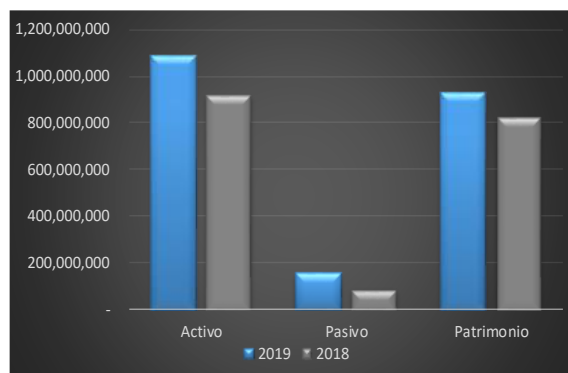
Fuente: Elaboración propia con datos de DACSA

Depósito Agrícola de Cartago S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre

	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa
ACTIVOS				
Disponibilidades	49,413,335	21,999,933	27,413,402	125%
Inversiones en valores y depósitos	240,559,455	165,036,200	75,523,255	46%
Cartera de Créditos	0	0	0	0%
Cuentas y productos por cobrar	90,565,819	76,569,930	13,995,889	18%
Bienes realizables	1,673,009	1,673,009	0	0%
Participaciones en el capital de otras empresas	622,461,479	578,480,013	43,981,466	8%
Propiedad, mobiliario y equipo en uso, neto	33,686,584	44,781,482	(11,094,898)	-25%
Otros activos	47,790,545	29,381,418	18,409,126	63%
TOTAL DE ACTIVO	¢ 1,086,150,226	¢ 917,921,985	¢ 168,228,241	18%
PASIVOS				
Otras cuentas por pagar y provisiones	155,288,954	92,448,279	62,840,675	68%
Otros pasivos	80,794	90,941	(10,146)	-11%
TOTAL PASIVOS	155,369,748	92,539,220	62,830,528	68%
PATRIMONIO				
Capital social	305,842,762	305,842,762	0	0%
Ajustes al patrimonio	0	25,340	(25,340)	-100%
Reservas patrimoniales	29,059,468	25,517,886	3,541,582	14%
Resultados acumulados	490,455,195	423,165,136	67,290,059	16%
Resultado del Período	105,423,052	70,831,641	34,591,411	49%
TOTAL PATRIMONIO	930,780,478	825,382,766	105,397,712	13%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢ 1,086,150,226	¢ 917,921,985	¢ 168,228,241	18%
Otras cuentas de orden deudoras	3,055,161,998	1,549,865,578	1,505,296,420	97%
Otras cuentas de orden acreedoras	(3,055,161,998)	(1,549,865,578)	(1,505,296,420)	97%

Comportamiento Estado de Situación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**2. Análisis del Estado de Resultados**

La utilidad del período de DACSA en el 2019 es de ¢105.423.052 y presenta un aumento del 49% respecto al período 2018. Dicho aumento se encuentra explicado principalmente por los servicios logísticos brindados por la empresa.

El detalle de la rentabilidad de la Empresa es el siguiente:

Rentabilidad del periodo de DACSA, en colones, periodo 2019-2018

Detalle	2019	2018
Ingresos	966.775.197	738.125.474
Gastos	861.352.145	667.293.833
Utilidad del periodo	105.423.052	70.831.641
% utilidad del periodo sobre ingresos	10,90%	9,60%

Fuente: Elaboración propia con datos de DACSA

Ingresos

En el 2019 los ingresos de DACSA son de ¢966.775.197 y muestran un aumento del 31% respecto al período anterior. Dichos ingresos están conformados en un 94% por los ingresos operativos, para los cuales se consideraron los ingresos servicios IMAS-Logística, ingresos servicios IMAS-Recaudación de fondos, comisiones servicios DACSA, otros ingresos con partes relacionadas y otros ingresos, y el restante 4.46% está constituido por ingresos no operativos.

El 76% de los ingresos no operativos los compone el ingreso por participación en capital de otras empresas, siendo el restante 24% compuesto de las ganancias por diferencial cambiario, los ingresos financieros disponibles y los ingresos de financiamiento en inversión en instrumentos financieros.

Los ingresos operativos de DACSA, durante el período 2019 son de ¢905.500.344 y presentan un crecimiento del 28% respecto al período 2018. Dicho aumento responde al incremento de los ingresos por servicios IMAS-Logística, los ingresos por servicios IMAS-Recaudación de fondo y otros ingresos con partes relacionadas, por el cobro de servicios administrativos.

El principal componente de los ingresos operativos son los otros ingresos por servicios IMAS-Recaudación de fondos; con un peso de 51% de los ingresos operativos. El segundo rubro más importante son los ingresos por servicios IMAS-Logística; las cuales se deben a los servicios de almacén fiscal brindados; el cual representa un 40% de los ingresos operativos

- 30 -

Gastos

Los gastos de la Empresa, durante el período 2019 son de €861.352.145 y presentan un aumento del 29% respecto al período anterior. Dichos gastos están conformados en un 95% por gastos operativos, para los cuales se consideraron los gastos administrativos IMAS-Recaudación de fondos, gastos administrativos IMAS-Logística, gastos administrativos Cartago y gastos por participación de cap. Empresas, y el restante 5% lo constituyen los gastos no operativos.

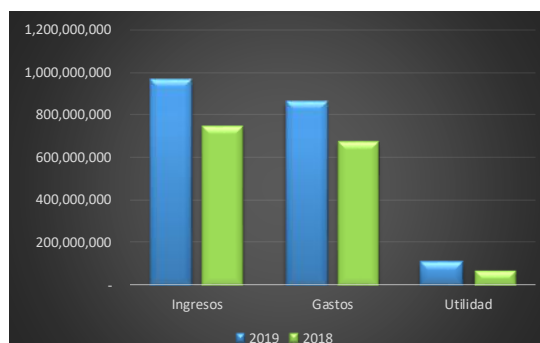
Los gastos operativos de DACSA durante el período 2019 son de €822.536.390 y presentan un aumento del 29% respecto al período 2019. Dicho aumento se debe principalmente al requerimiento de contratación de personal por crecimiento en la operativa de la sociedad.

El principal componente de los gastos operativos son los gastos de administración IMAS-Recaudación de fondos; las cuales conforman el 38% del total, posteriormente se encuentran los gastos administrativos Cartago, compuesto por el 37%. Siendo el restante 25% categorizado por las cuentas de gastos de administración IMAS-Logística y los gastos por participación de capital con entidades.

Depósito Agrícola de Cartago S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre

	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa
INGRESOS				
Ingresos Financieros Disponibilidades	16	0	16	0%
Ingresos Financ. Inv. Instrumentos Financ.	7,528,749	6,068,663	1,460,086	24%
Ganacia por Diferencial Cambiario	1,532,133	1,943,589	-411,456	-21%
Disminución de Provisiones	5,459,145	0	5,459,145	0%
Comisiones Servicios DACSA	6,362,127	9,090,818	-2,728,691	-30%
Ingresos Servicios IMAS- Logística	360,375,307	325,603,387	34,771,920	11%
Ingresos Servicios IMAS- Recaudación Fondos	457,772,887	329,719,413	128,053,475	39%
Otros Ingresos con Partes Relacionadas	77,183,310	28,050,908	49,132,402	175%
Ingreso Particip. En Capital otras Empresas	46,754,810	24,884,301	21,870,509	88%
Otros Ingresos	3,806,714	12,764,395	-8,957,681	-70%
TOTAL INGRESOS	966,775,198	738,125,474	228,649,723	31%
GASTOS				
Gastos Financieros	2,380,530	765,395	1,615,135	211%
Gasto por Participación de Cap. Entidades	2,773,344	4,649,066	-1,875,722	-40%
Gastos Administrativos Cartago	306,375,523	175,126,565	131,248,958	75%
Gastos Admin. IMAS- Logística	202,581,612	173,500,833	29,080,779	17%
Gastos Admin. IMAS- Recaudación Fondos	310,805,911	282,720,562	28,085,349	10%
Gasto Impuesto sobre la Renta	34,072,793	27,443,059	6,629,734	24%
Gasto por Participación de Utilidades	2,362,432	3,088,354	-725,922	-24%
TOTAL GASTOS	861,352,145	667,293,833	194,058,312	29%
UTILIDAD DEL PERIODO	€ 105,423,052	€ 70,831,641	€ 34,591,411	49%

Comportamiento Estado de Resultados



- 31 -

Depósito Agrícola de Cartago, S.A.
Estado de conciliación Presupuestario- Estado de Resultados
Periodo 2019
Monto en colones

Clasificador de ingreso		
Código presupuestario		
1312 Venta de servicios		₡ 859,419,290
531 Comisiones por servicios	₡ 859,419,290	
1323 Renta de activos financieros		7,528,765
511 Ing.Financ.Disponibilidades	16	
512 Ing.Financ.Inv.Instru.Financieros	7,528,749	
Ajustes contables		
518 Ganancia por Diferencial Cambiario	1,532,133	
524 Disminución de provisiones	5,459,145	
(*)533 Ingreso participación capital otras em	46,754,810	
538 Otros Ingresos con Partes Relacionadas	45,810,725	
539 Otros Ingresos operativos	270,329	
Total ingresos		₡ 966,775,198
Clasificador de gasto		
Código Presupuestario		
0 Remuneraciones		518,279,973
1 Servicios		267,318,988
2 Materiales y suministros		8,595,269
5 Bienes duraderos		281,251
6 Transferencias corrientes		8,747,981
Ajustes contables		
Provisión vacaciones		1,289,809
DepreciacionEquipodeTranspo		7,219,206
Deprec.MobiliarioyEquipoOficinaCarta		2,358,958
Deprec.EquipodeBodegaCartago		981,064
Deprec.EquipodeComputo		773,939
Deprec.MaqrEquipoDiversoCar		163,087
Deprec.EquipodeComunicacion		49,199
Gasto por amortización software		798,429
Gasto distribución de costos		29,395,762
Provisión cesantía		8,301,971
Diferencial Cambiario		1,946,298
Gasto Imp.S/R Diferido Estimación Incobrable		2,735,139
Ajuste contable ISR		(698,557)
Ajuste conatble participación CNE		(85,599)
Ajuste periodo anterior		407,887
(*)Participación en capital Subsidiaria		2,773,344
Menos: partidas que no afectan resultados		
5 Bienes duraderos		(281,251)
Total de gastos		₡ 861,352,145
Utilidad neta del periodo		₡ 105,423,052

* Corresponde al ingreso / gasto por registro del método de participación de la subsidiaria del Depósito Agrícola de Cartago, la cual no representa un ingreso en efectivo sino un ajuste para actualizar el valor de la inversión en dicha sociedad.

Indicadores:**RETORNO SOBRE EL ACTIVO (ROA)**

		2019		2018	
ROA	<u>Utilidad Neta</u>	<u>105,423,052</u>	9.71%	<u>70,831,641</u>	7.72%
	Activo Total	1,086,150,226		917,921,985	

- 32 -

RETORNO SOBRE EL CAPITAL (ROE)

ROE	<u>Utilidad Neta</u>	<u>105,423,052</u>	11.33%	<u>70,831,641</u>	8.58%
	Patrimonio	930,780,478		825,382,766	

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO Y RECURSO PROPIOS:

	AÑO		AÑO	
	2019	2018	2019	2018
Pásivo	155,369,748	92,539,220	16.69%	11.21%
Patrimonio	<u>930,780,478</u>	<u>825,382,766</u>		
Total	1,086,150,226	917,921,985	16.69%	11.21%

UTILIDAD POR ACCIÓN

UTILIDAD POR ACCIÓN	2019	2018
Resultado Neto Período	105,423,052	70,831,641
Número de Acciones	<u>972,647</u>	<u>972,647</u>
Utilidad por Acción	108.39	72.82

F. Medidas correctivas para mejorar la gestión institucional

Como parte de las medidas correctivas para mejorar la gestión institucional, el Depósito Agrícola de Cartago, S.A. tiene en proceso de ejecución dos proyectos, ambos para lograr una mayor rentabilidad de los recursos que se encuentran en inversiones financieras, los cuales se detallan a continuación

Servicio de custodia de documentos:

Al 31 de diciembre 2019 concluyó la primera etapa del proyecto de servicio de custodia de documentos que permita iniciar con el servicio a partir del 2020

El Depósito Agrícola actualmente brinda los servicios logísticos a un Ente de Derecho Público, lo cual ha generado experiencia que se pueden aprovechar con otras Instituciones. El sector público representa una oportunidad de negocios, específicamente en el servicio de administración de documentos, el cual está relacionado estrechamente con la custodia y manejo de inventarios, por lo que esta sociedad puede brindar estos servicios inicialmente al Conglomerado Financiero BCR y posteriormente a otras instituciones del Estado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:**Considerando:**

Primero. Lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos: 4.3.14, "Suministro de la información de la ejecución presupuestaria al Órgano Contralor", 4.5.5,

- 33 -

“Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General” y la 4.3.16, “Liquidación Presupuestaria”.

Segundo. Esta información se presenta de conformidad con el cronograma Sistema de Información Gerencial del año 2020, de BCR Logística S.A. (SIG-18).

Se dispone:

Por unanimidad, aprobar el informe de la evaluación y liquidación presupuestaria del Depósito Agrícola de Cartago S.A., con corte al 31 de diciembre del 2019, conforme al documento conocido en esta oportunidad; asimismo, autorizar a la Gerencia de la Sociedad para que proceda con el envío de la documentación correspondiente a la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Fabio Montero Montero** presenta para conocimiento de esta Junta Directiva, el documento que contiene los Estados Financieros para BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal de Cartago S.A.), con corte al 31 de diciembre del 2019, copia del cual se entregó, oportunamente, a los señores Directores y una copia se conserva en el expediente digital correspondiente a esta sesión.

Seguidamente, don **Fabio** expone ampliamente la información del Balance de Situación y Estado de Resultados, según se indica:

Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y Subsidiaria
Balance de situación consolidado
Al 31 de diciembre 2019
(en miles de colones)

Cuenta	Al 30 de Setiembre 2019	Diciembre		Variación	
		2019	2018	Set-Dic 2019	Dic 2018-2019
ACTIVOS					
Disponibilidades	41,857	77,484	44,022	85%	76%
Inversiones en valores y depósitos	707,905	719,119	576,912	2%	25%
Cartera de Créditos	-	-	-	0%	0%
Cuentas y productos por cobrar	155,249	114,803	91,036	-26%	26%
Bienes realizables	1,902	1,902	1,902	0%	0%
Propiedad, mobiliario y equipo en uso, neto	80,210	73,140	100,915	-9%	-28%
Otros activos	138,531	154,430	134,713	11%	15%
TOTAL DE ACTIVO	₡ 1,125,654	₡1,140,877	₡ 949,501	1%	20%

- 34 -

Cuenta	Al 30 de Setiembre 2019	Diciembre		Variación	
		2019	2018	Set-Dic 2019	Dic 2018-2019
PASIVOS					
Otras cuentas por pagar y provisiones	188,273	210,016	123,936	12%	69%
Otros pasivos	1,450	81	91	-94%	-11%
TOTAL PASIVOS	189,723	210,097	124,027	11%	69%
PATRIMONIO					
Capital social	305,843	305,843	305,843	0%	0%
Ajustes al patrimonio	1,512	-	117	-100%	-100%
Reservas patrimoniales	29,059	29,059	25,518	0%	14%
Resultados acumulados	490,455	490,455	423,165	0%	16%
Resultado del período	109,062	105,423	70,832	-3%	49%
TOTAL PATRIMONIO	935,931	930,780	825,474	-1%	13%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	₡ 1,125,654	₡ 1,140,877	₡ 949,501	1%	20%

Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y Subsidiaria
Estado de resultados consolidado
Al 31 de diciembre 2019
(en miles de colones)

	Al 30 de setiembre 2019	Diciembre		Variación	
		2019	2018	Set-Dic 2019	Dic 2018-2019
Ingresos Financieros	28,250	36,537	31,283	29%	17%
Gastos Financieros	248	669	1,703	170%	-61%
Gan. o Pér. por Diferencial Cambiario	(1,403)	(861)	1,652	-39%	-152%
RESULTADO FINANCIERO NETO	26,599	35,007	31,232	32%	12%
Ingresos de operación	799,810	1,076,568	903,211	35%	19%
Ingresos por Servicios	785,826	1,056,482	885,225	34%	19%
Otros Ingresos Operativos	7,648	9,618	17,986	26%	-47%
Disminución de provisiones	6,336	10,468	-	65%	100%
Gastos de operación	22,223	33,180	29,021	49%	14%
Comisiones por Servicios	119	151	83	27%	82%
Otros Gastos Operativos	10,581	19,161	12,839	81%	49%
Gasto por Provisiones	11,523	13,868	16,099	20%	-14%
Gastos con partes relacionadas	32,934	113,957	58,035	246%	96%
Gastos con partes relacionadas	32,934	113,957	58,035	246%	96%
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	744,653	929,431	816,155	25%	14%
Gastos administrativos	602,943	801,072	736,749	33%	9%
Gastos de Personal	445,465	604,352	486,532	36%	24%
Otros gastos de administración	157,478	196,720	250,217	25%	-21%
RESULTADO OPERACIONAL NETO	141,711	128,359	79,406	-9%	62%
Resultado antes de imp. y participación	168,310	163,366	110,639	-3%	48%
Imp. y participaciones sobre la utilidad	59,248	57,943	39,807	-2%	46%
RESULTADO DEL PERIODO	109,062	105,423	70,832	-3%	49%

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe de los Estados Financieros de BCR Logística Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., con corte al mes de diciembre del 2019.

- 35 -

ARTÍCULO VII

Este acuerdo se declara CONFIDENCIAL, en razón de que los temas discutidos se relacionan con asuntos estratégicos de la Sociedad.

ARTÍCULO VIII

Este acuerdo, así como la documentación de soporte, se declara CONFIDENCIAL, por temas de estrategia.

ARTÍCULO IX

Este acuerdo, así como la documentación de soporte, se declara CONFIDENCIAL, en razón de que los temas discutidos se relacionan con asuntos estratégicos y control interno de la sociedad.

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Fabio Montero Montero** dice que esta semana recibió la visita de un funcionario del Consejo Nacional de Vialidad (Conavi), para informarles que el Gobierno de la República va a realizar unas expropiaciones de terreno en la provincia de Cartago, dentro de las cuales se encuentra una porción de terreno de 150m², que forma parte del terreno donde se ubica BCR Logística, lo anterior, porque ahí se construirá una rotonda y un cruce de carretera.

Don **Fabio** aclara que dicho funcionario no dejó ningún documento por escrito, pero indicó que en los próximos días hará llegar la información por correo electrónico con el propósito de que la Administración de la Sociedad la traslade al Banco de Costa Rica, por ser éste el dueño de las fincas.

De igual forma, destaca que el terreno que se estará expropiando, actualmente no está siendo utilizado y se ocupa como zona verde, por lo que la cantidad de metros a expropiar no representa algo significativo para la Sociedad.

Sobre el particular, el señor **Douglas Soto Leitón** solicita a la Gerencia de la Sociedad que coordine lo pertinente con la Gerencia Corporativa Jurídica de BCR, con el propósito de definir las acciones previas y posteriores que debe tomar el Banco en relación con ese asunto de la expropiación.

Después de considerar el asunto,

- 36 -

LA JUNTA ACUERDA:

- 1.- Tomar nota del comentario relacionado con la visita de personeros del Consejo Nacional de Vialidad, para informar acerca de la expropiación que realizará el Gobierno de la República de una porción de terreno de una finca propiedad del Banco de Costa Rica y donde se ubican las instalaciones de BCR Logística, en la provincia de Cartago.
- 2.- Solicitar a la Gerencia de la Sociedad coordinar con la Gerencia Corporativa Jurídica de BCR, las acciones previas y posteriores que debe tomar el Banco en relación con la expropiación que realizará el Gobierno de la República de una porción de terreno de una finca donde se ubican las instalaciones de BCR Logística, en la provincia de Cartago y presentar lo que corresponda a este Directorio.

ARTÍCULO XI

Se convoca a sesión ordinaria para el jueves veinte de febrero del dos mil veinte, a las ocho horas.

ARTÍCULO XII

Termina la sesión ordinaria n.º01-2020, a las ocho horas con cuarenta minutos.